

Detienen a dos personas por probable daño en los bienes, portación de arma prohibida y encubrimiento por receptación

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) pusieron a disposición del Agente del Ministerio Público a dos individuos por su probable participación en los delitos de daño en los bienes, portación de arma prohibida y encubrimiento por receptación.

La detención de los investigados, identificados como Enrique ?N? de 38 años y a David ?N? de 26 años, fue hecha por elementos de la Guardia Civil de Tecámac en coordinación con Seguridad Pública del municipio de Tizayuca, Hidalgo y con Policías de Investigación de la FGJEM después de una persecución sobre la autopista México - Pachuca.

Los hechos ocurrieron esta tarde, cuando las autoridades del estado de Hidalgo, a través de su C5, alertaron a las autoridades mexiquenses y solicitaron apoyo, ya que había una persecución de un tractocamión de la marca Fahrenheit, con placas de circulación del Servicio Público Federal, el cual llevaba remolcada una caja seca que presentaba reporte de robo y que circulaba sobre la Autopista México-Pachuca, en dirección a la Ciudad de México.

La persecución de las autoridades hidalguenses inició en la colonia Hitzila, en el municipio de Tizayuca, de aquel estado, por lo que en coordinación fue implementado un filtro de seguridad sobre la misma vialidad en el kilómetro 22.5, colonia Ojo de Agua, en la demarcación Tecámac, en el Estado de México.

Al visualizar el automotor, se le marcó el alto al conductor, quien aceleró la marcha e impactó a una unidad de la Guardia Civil, por lo que continuó el seguimiento hasta el kilómetro 27+700, donde se detonaron las llantas del tractocamión, por lo que perdió el control el conductor y salió de la autopista; los imputados intentaron darse a la fuga a pie pero fueron detenidos metros más adelante.

Ambos individuos recibieron atención médica derivada de las lesiones que sufrieron por el impacto al chocar el tractocamión en el costado de la autopista.

Los probables responsables quedaron a disposición del Ministerio Público quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Esta Institución continúa con las indagatorias a fin de poder establecer la probable participación de este individuo en otros hechos delictivos y trabajará en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo para integrar la investigación.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los investigados como probables partícipes de algún otro ilícito los denuncien a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo



